

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27071 *Resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre cierre temporal de la concesión de la expendeduría de tabaco y timbre Madrid 29, código 280029.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a doña María Dolores Alhambra Paz, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Madrid 29, código 280029, sita en C/ Duque de Alba 11, 28012 de Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, para que sirva de notificación a la misma, se comunica la Resolución dictada por el Presidente del Comisionado con fecha 25 de mayo de 2009, que dispone lo siguiente: "Autorizar a doña María Dolores Alhambra Paz titular de la expendeduría General Madrid 29, Código 280029, el cierre solicitado, desde el 23/5/2009 hasta el 23/8/2009, debiendo comunicar a este Organismo la fecha de apertura de la expendeduría.

La presente resolución, que no agota la vía administrativas, podrá ser recurrida en alzada ante la Sra. Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero".

Madrid, 25 de mayo de 2009.- El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañan.

ID: A090059504-1